

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



UCA

VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN LOS BARRIOS **ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA 2022**

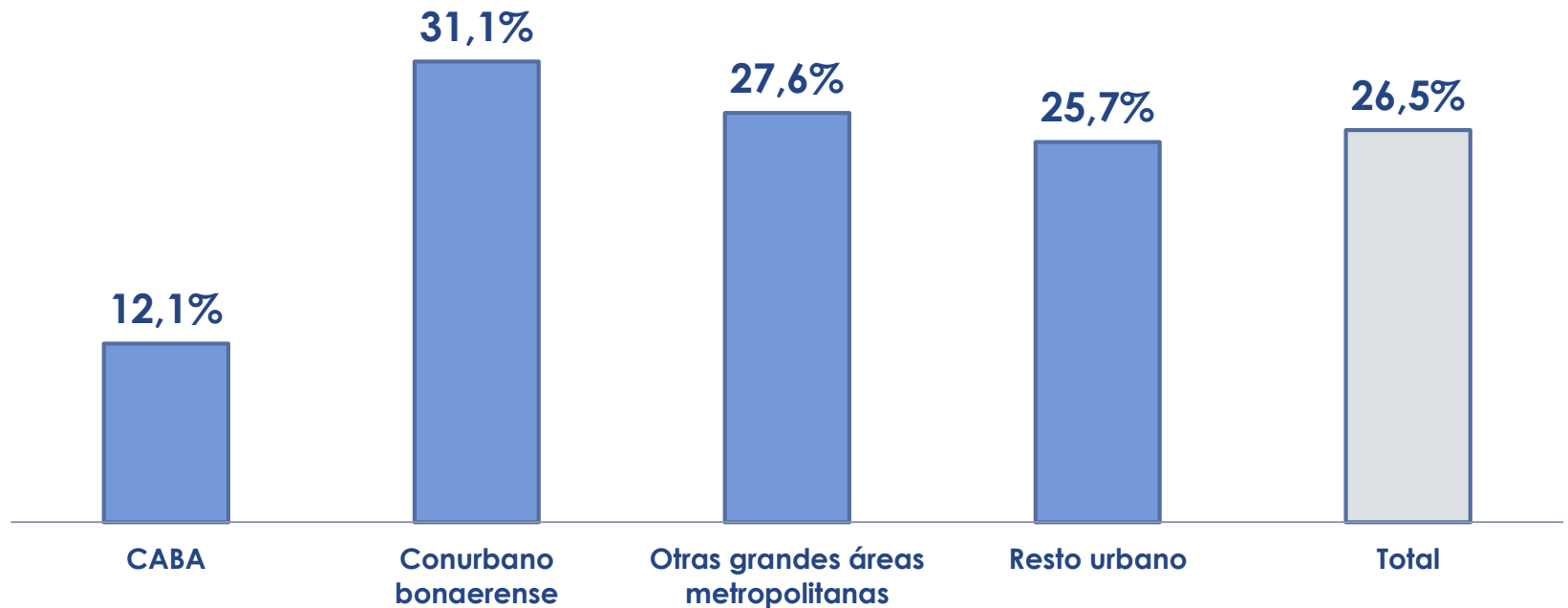


- Uno de cada cuatro hogares (26,5%) identifica la venta y/o tráfico de drogas en su cuadra, manzana o vecindario. Esta situación sólo ocurre en el 12,1% en la Ciudad de Buenos Aires, pero en un 31,1% en el Conurbano Bonaerense (y en un 32,8% en el Gran Rosario), por arriba de lo que ocurre en otras grandes y medianas ciudades del país (26,7% y 25,7%, respectivamente).
- La ausencia de presencia o vigilancia policial incrementa el riesgo de venta o tráfico de drogas en los barrios a 36,3%. Sin embargo, que ello exista sólo reduce al riesgo al 22%.
- En las villas o asentamientos, la percepción de venta de drogas sube al 49,2%, así como al 41,2% en los barrios populares de clase baja. En los barrios de clase media este riesgo cae al 20,3% y en los de clase media alta al 3,9%. En estos barrios no es que no exista el problema, pero es menor su prevalencia, así como también su visibilidad.
- El problema es más frecuente en las villas y asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires y de las ciudades no metropolitanas, pero mucho más extendido en los barrios populares del Conurbano Bonaerense y de otras ciudades metropolitanas.
- En el Gran Rosario, la presencia de venta de drogas alcanza los valores comparativos más altos, tanto a nivel villas y asentamientos como a nivel general (76,3% y 32,8%, respectivamente), incluso cuando existe presencia policial en el barrio (38,6%).

**VENTA Y TRÁFICO DE
DROGAS SEGÚN VIGILANCIA
POLICIAL Y CONDICIÓN
SOCIO-RESIDENCIAL POR
REGIÓN URBANA**

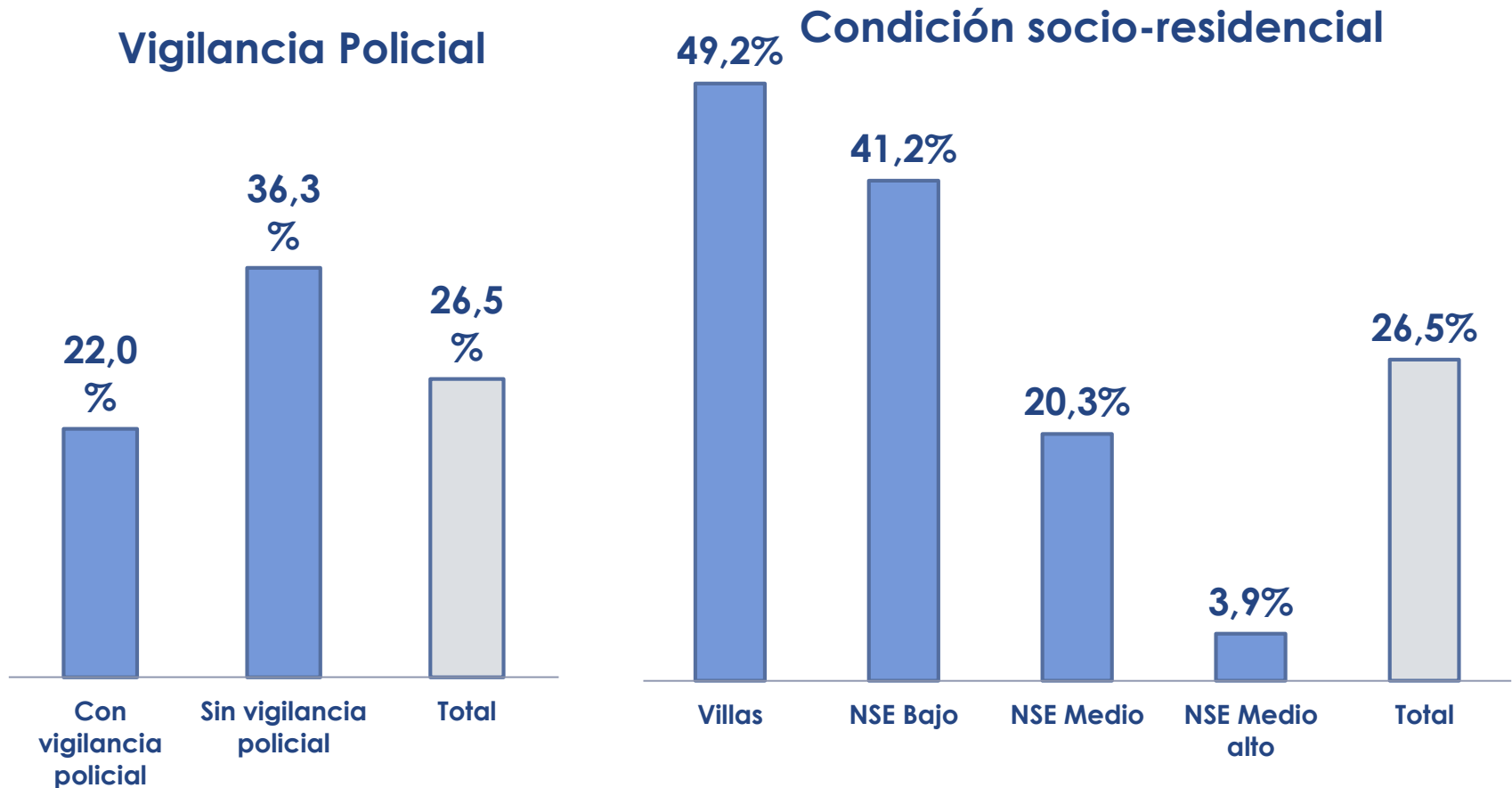
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO SEGÚN REGIÓN URBANA

Percepción en hogares particulares. Año 2022



VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022



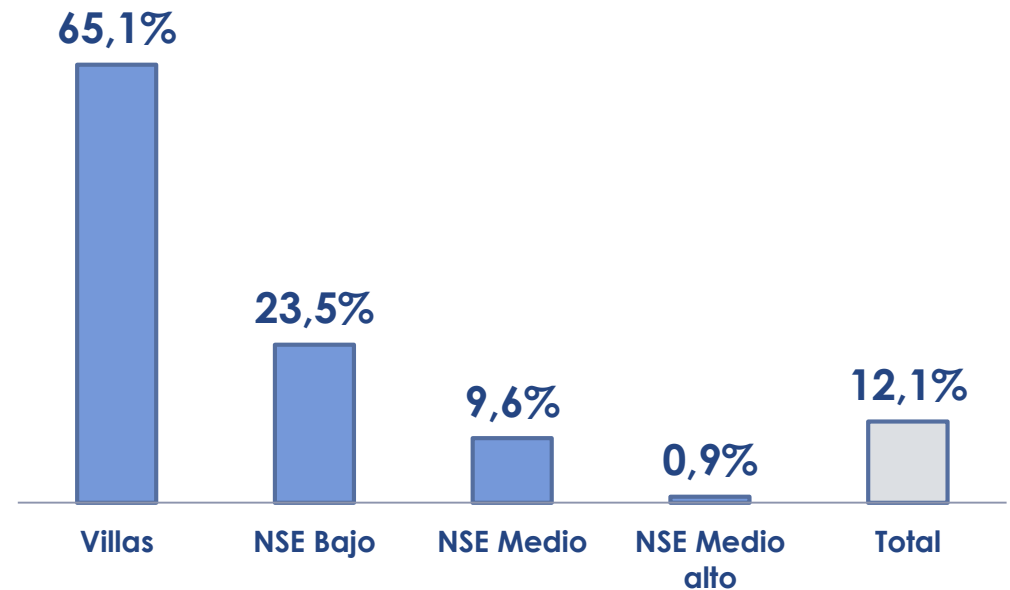
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Evolución de la percepción en hogares particulares. Año 2022

Vigilancia Policial



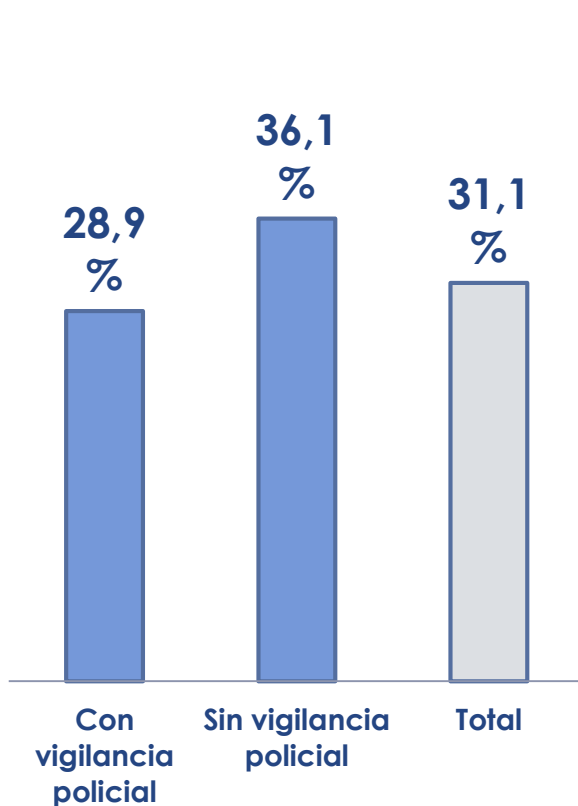
Condición socio-residencial



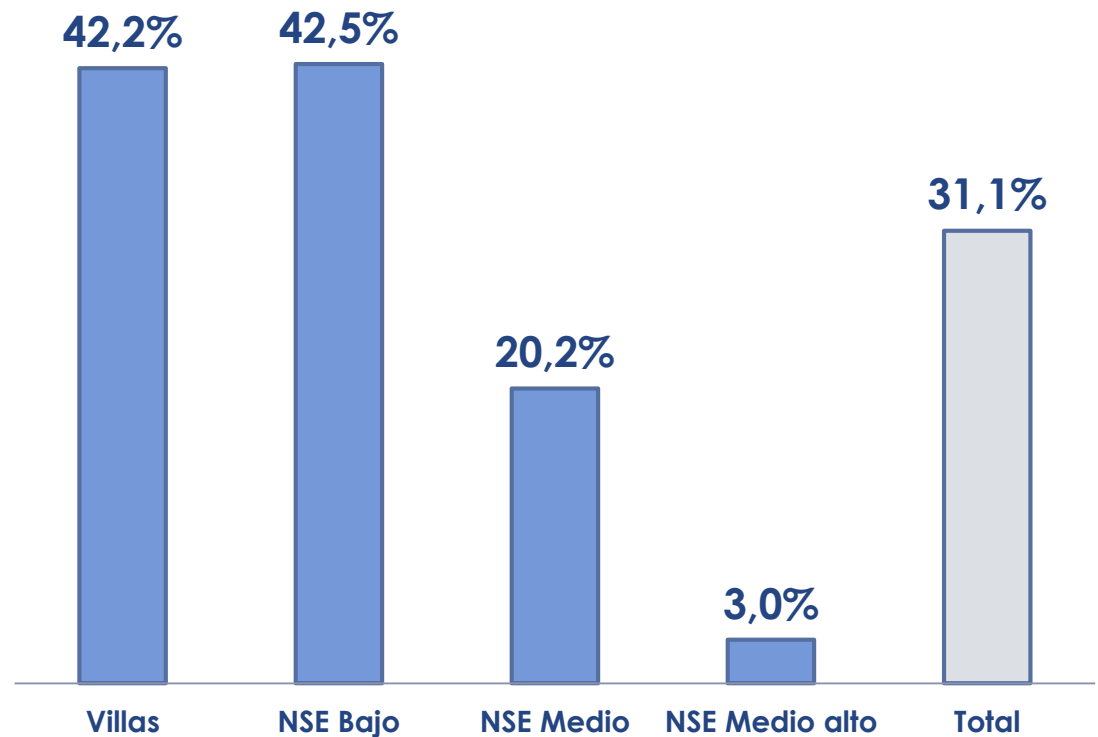
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Vigilancia Policial



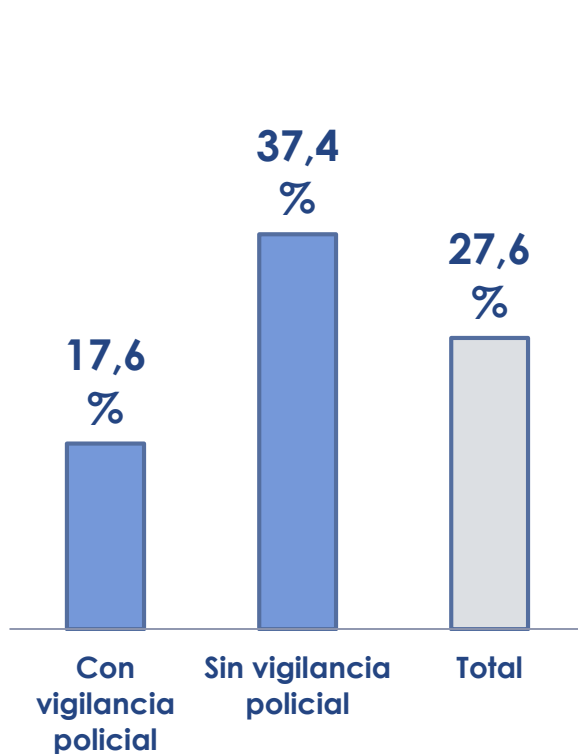
Condición socio-residencial



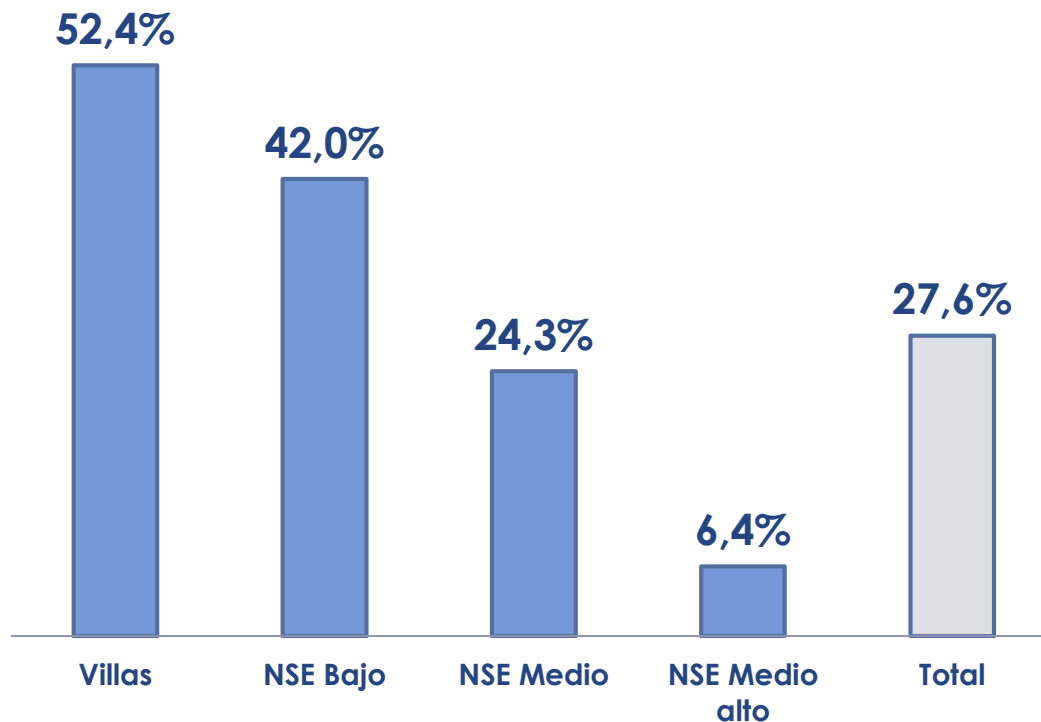
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Vigilancia Policial



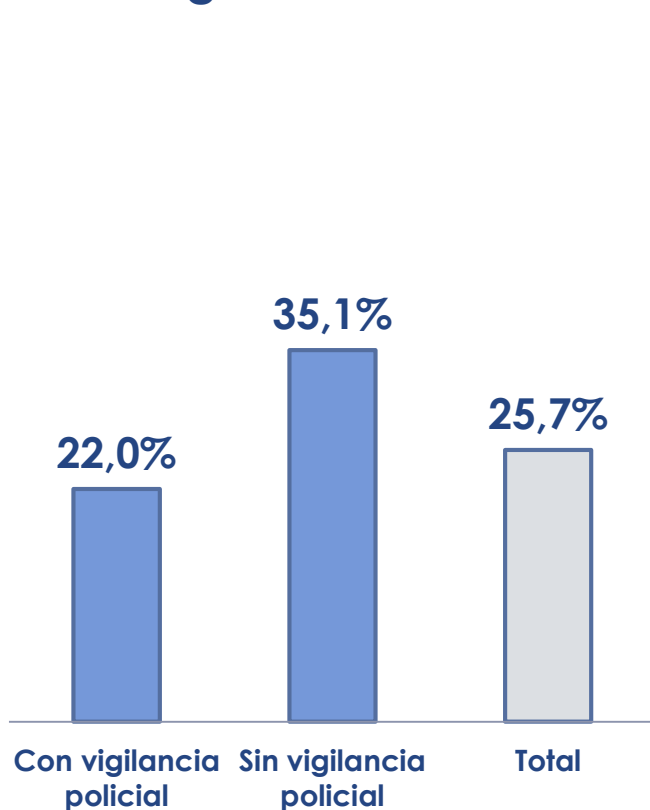
Condición socio-residencial



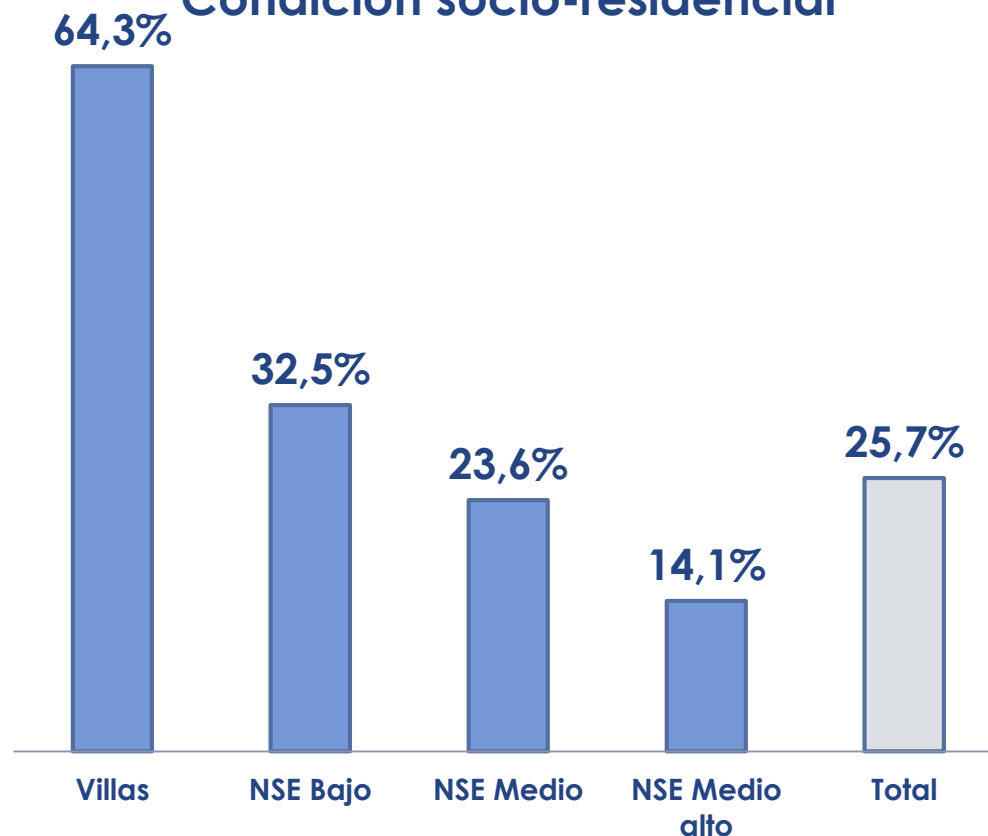
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Vigilancia Policial



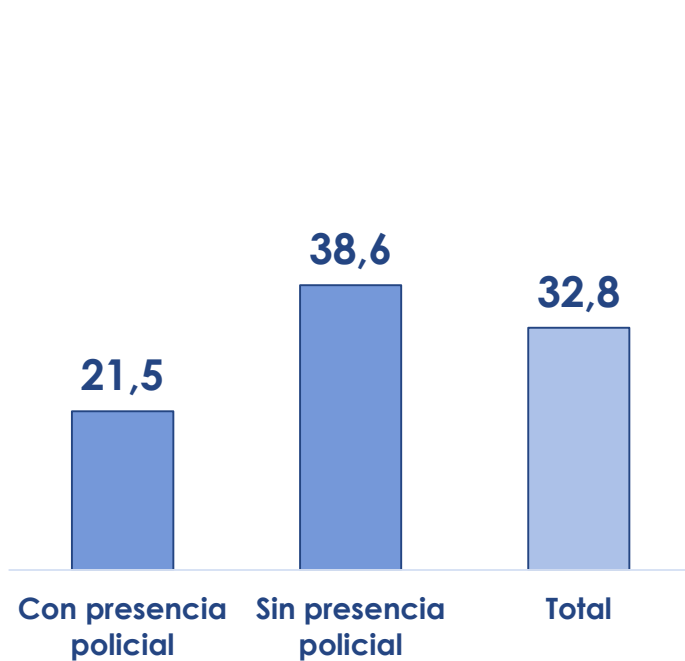
Condición socio-residencial



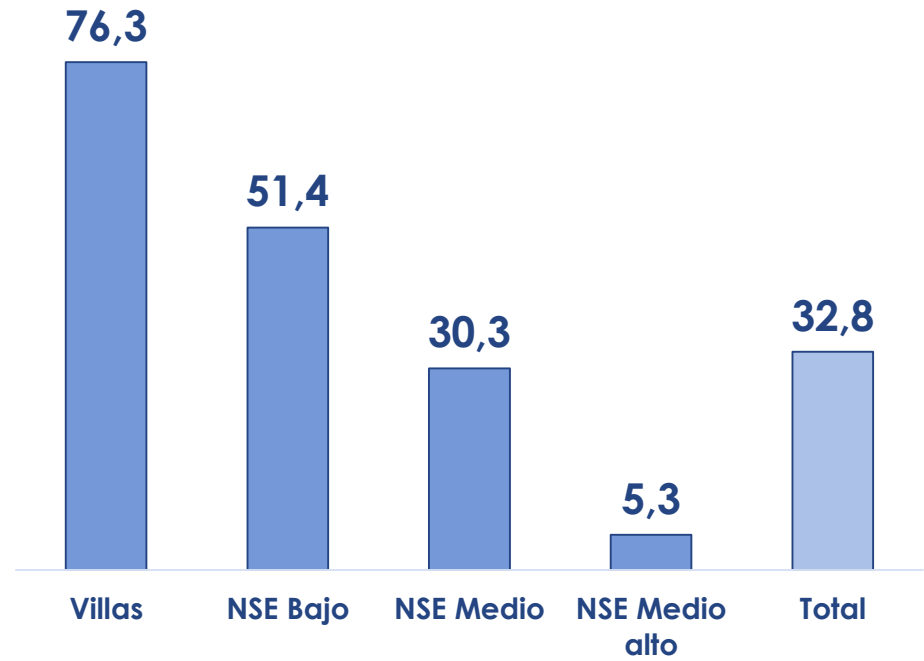
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. En porcentajes. Año 2022

Vigilancia policial



Condición socio-residencial



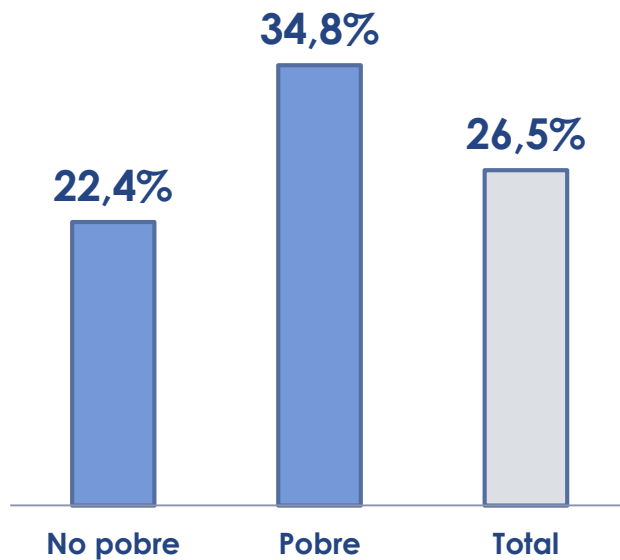
**VENTA Y TRÁFICO DE
DROGAS SEGÚN
CONDICIÓN DE POBREZA Y
CANTIDAD DE CARENCIAS**

- Es en los hogares urbanos pobres a quienes más afecta la presencia de venta y tráfico de drogas en el barrio. Al mismo tiempo, a medida que aumenta la cantidad de carencias en materia de derechos para la inclusión social también sube el riesgo a la presencia de venta y tráfico de drogas: 45,2% de hogares con 3 o más carencias vs. al 10,5% de hogares sin carencias.
- La relación entre pobreza y presencia de narcomenudeo en los barrios es generalizada, sin muchas diferencias, en todas las áreas urbanas, aunque es levemente mayor en la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense (38,4% y 36,3% respectivamente, frente al 32,6% de Otras metrópolis y el 31% de Resto urbano).
- Esto se da de forma similar con las carencias en materia de recursos de integración social. Sin embargo, es en la situación de la Ciudad de Buenos Aires donde la mayor exclusión social (3 o más carencias) se vincula con una mayor del narcomenudeo (64,8%).
- El caso particular de Gran Rosario, la presencia de venta de drogas en los hogares es mayor que el total urbano, 32,8% y 26,5% respectivamente. Además, el 42,3% de los hogares pobres y el 48,8% de hogares con 3 o más carencias reporta su presencia en el barrio.

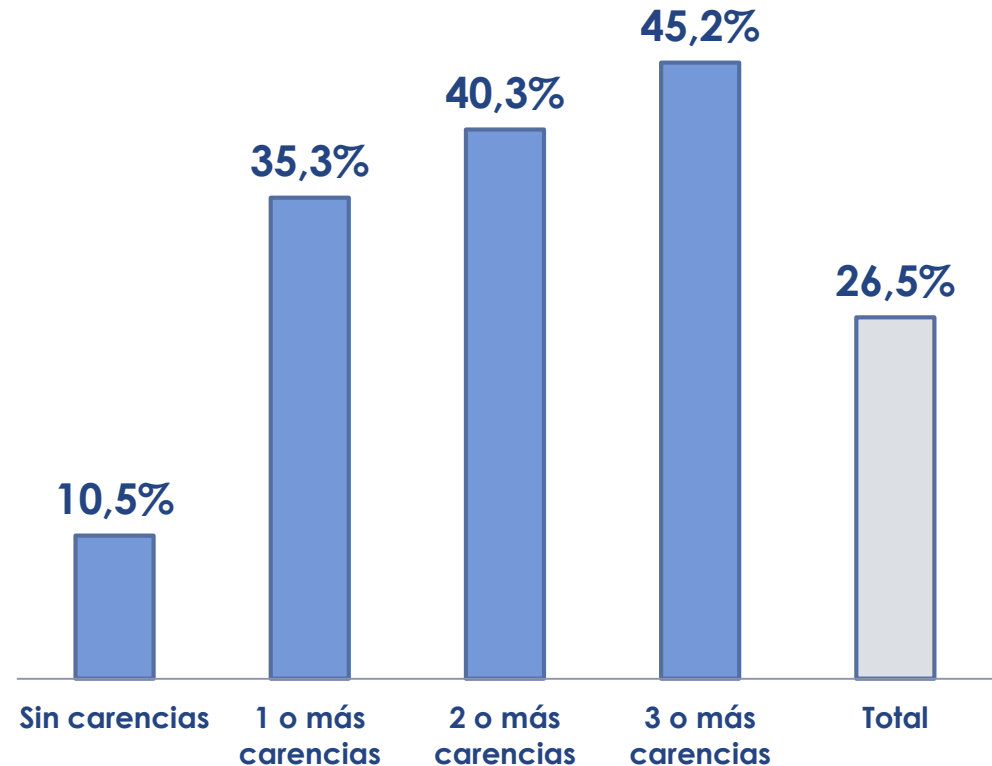
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Pobreza del hogar



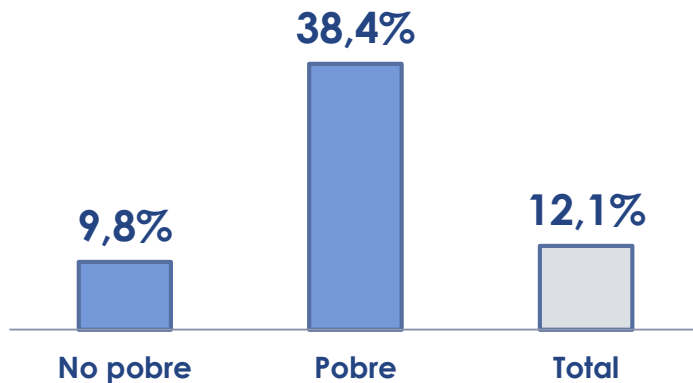
Cantidad de carencias del hogar



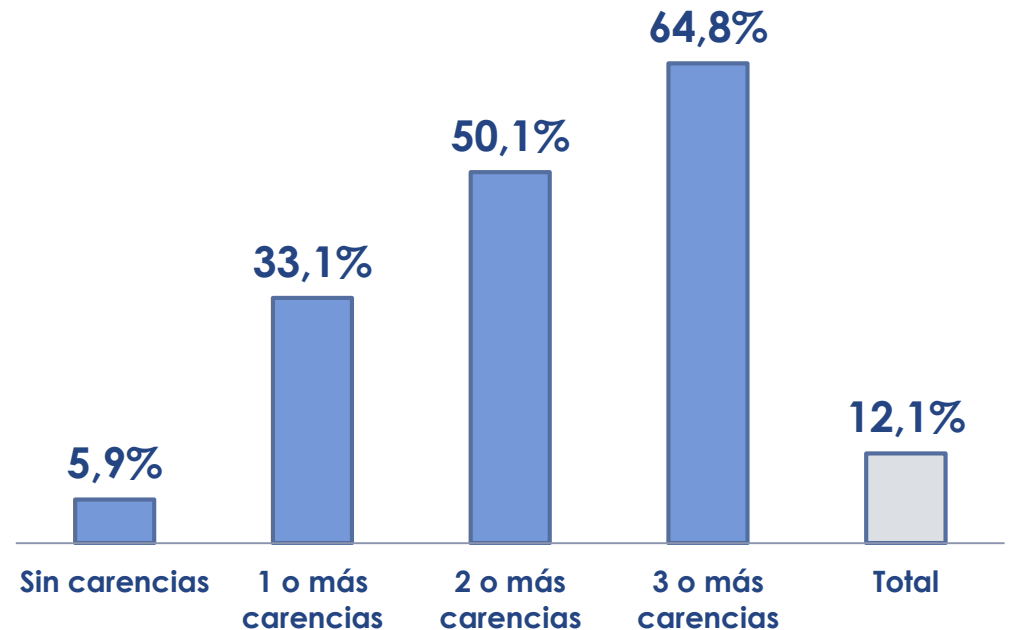
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Evolución de la percepción en hogares particulares. Año 2022

Pobreza del hogar



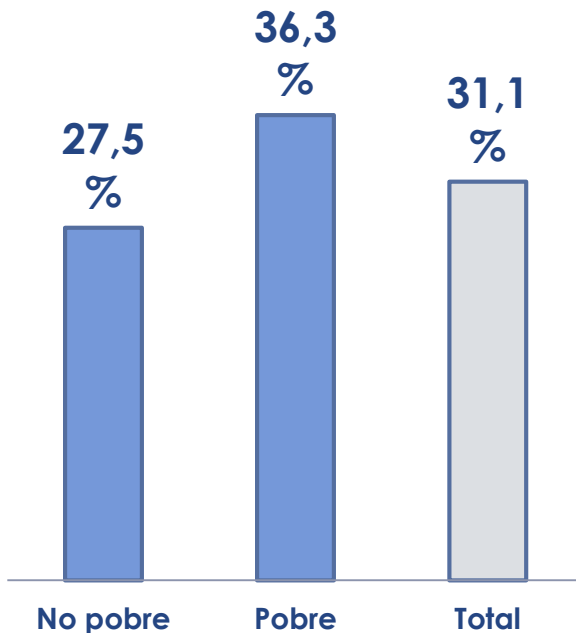
Cantidad de carencias del hogar



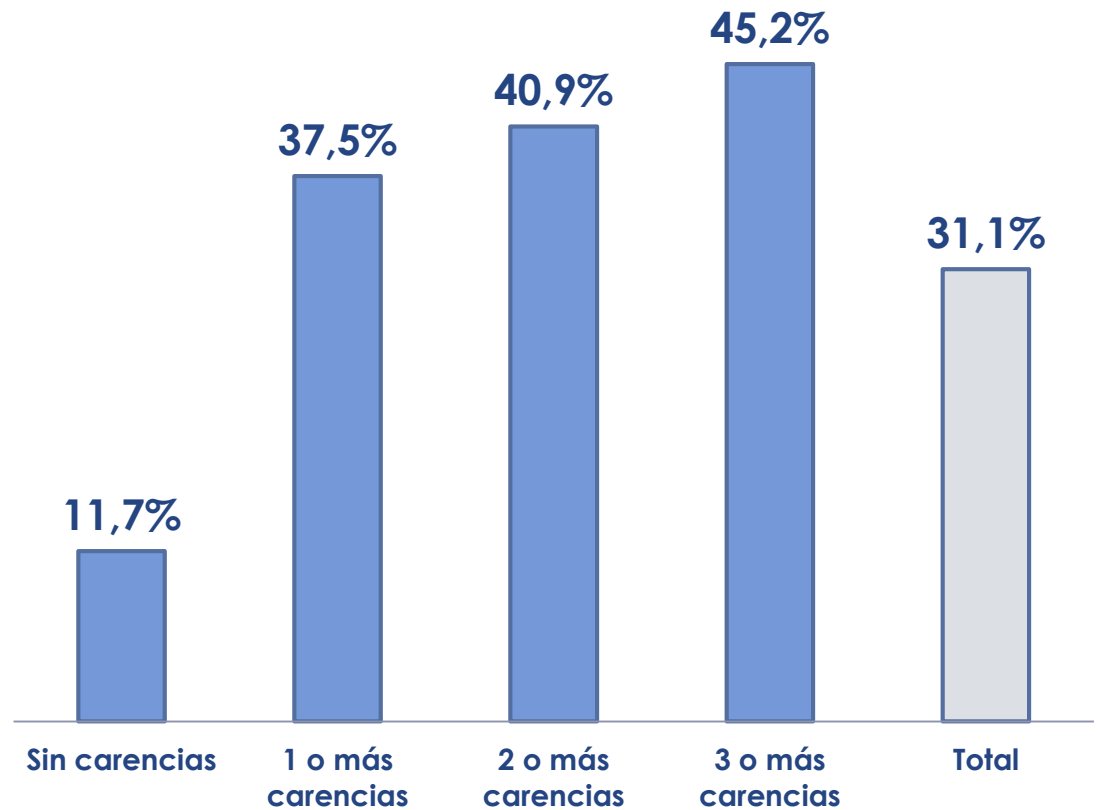
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Pobreza del hogar



Cantidad de carencias del hogar

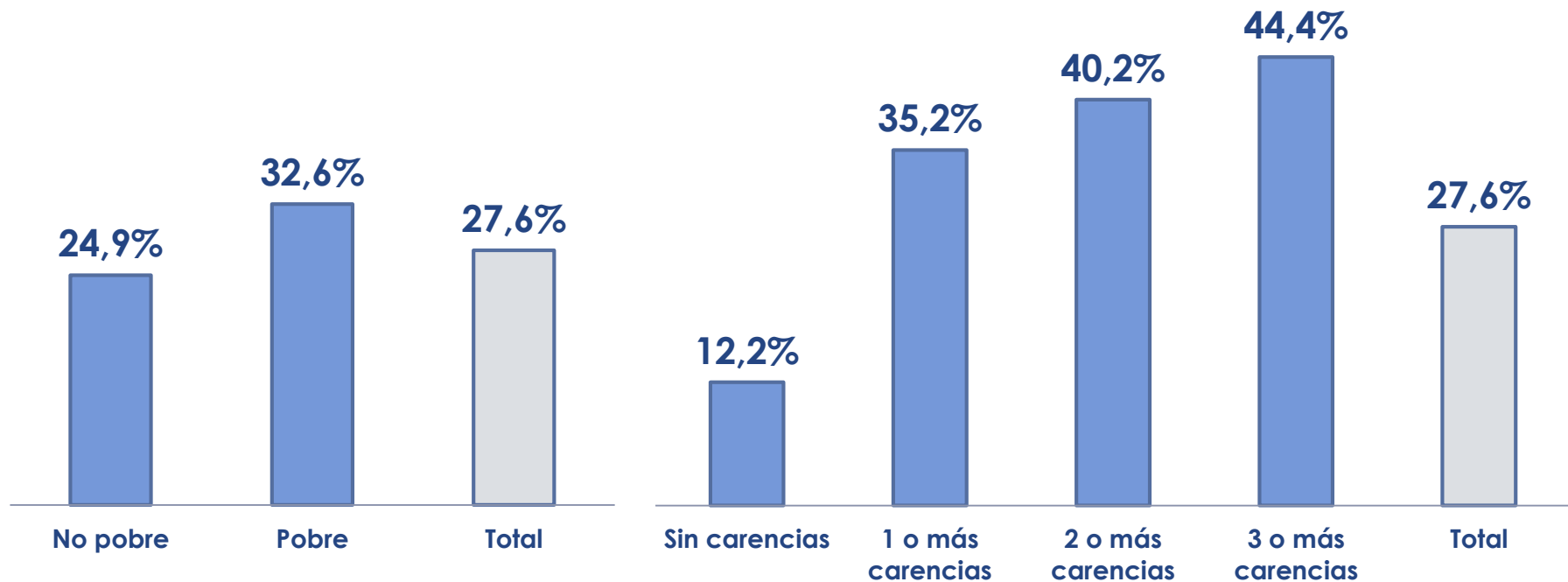


VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Pobreza del hogar

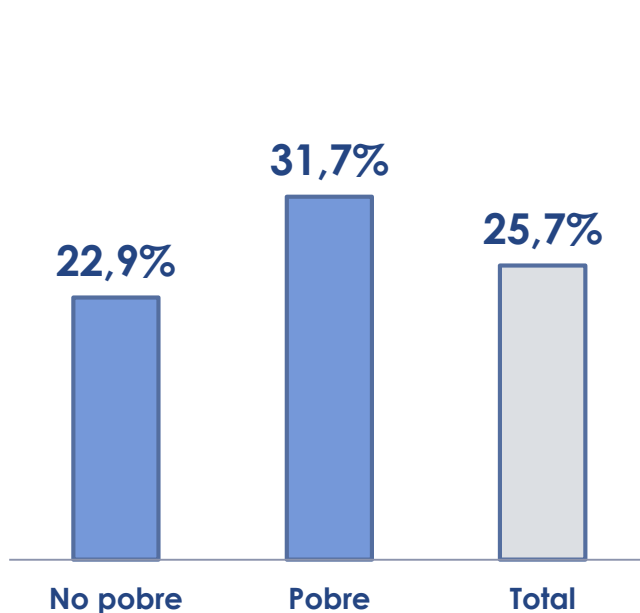
Cantidad de carencias del hogar



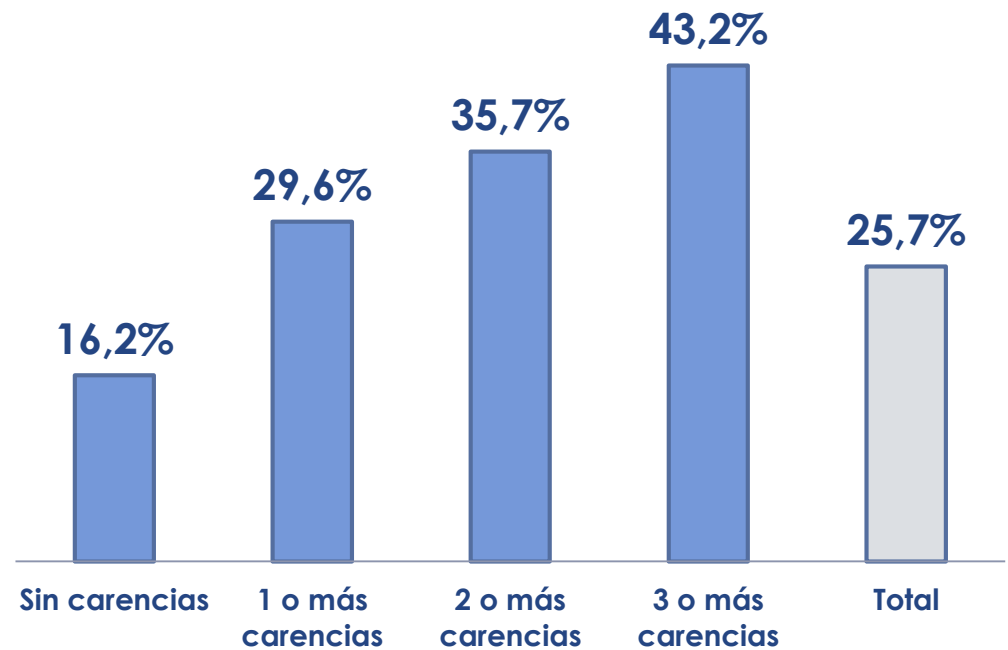
VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Pobreza del hogar



Cantidad de carencias del hogar

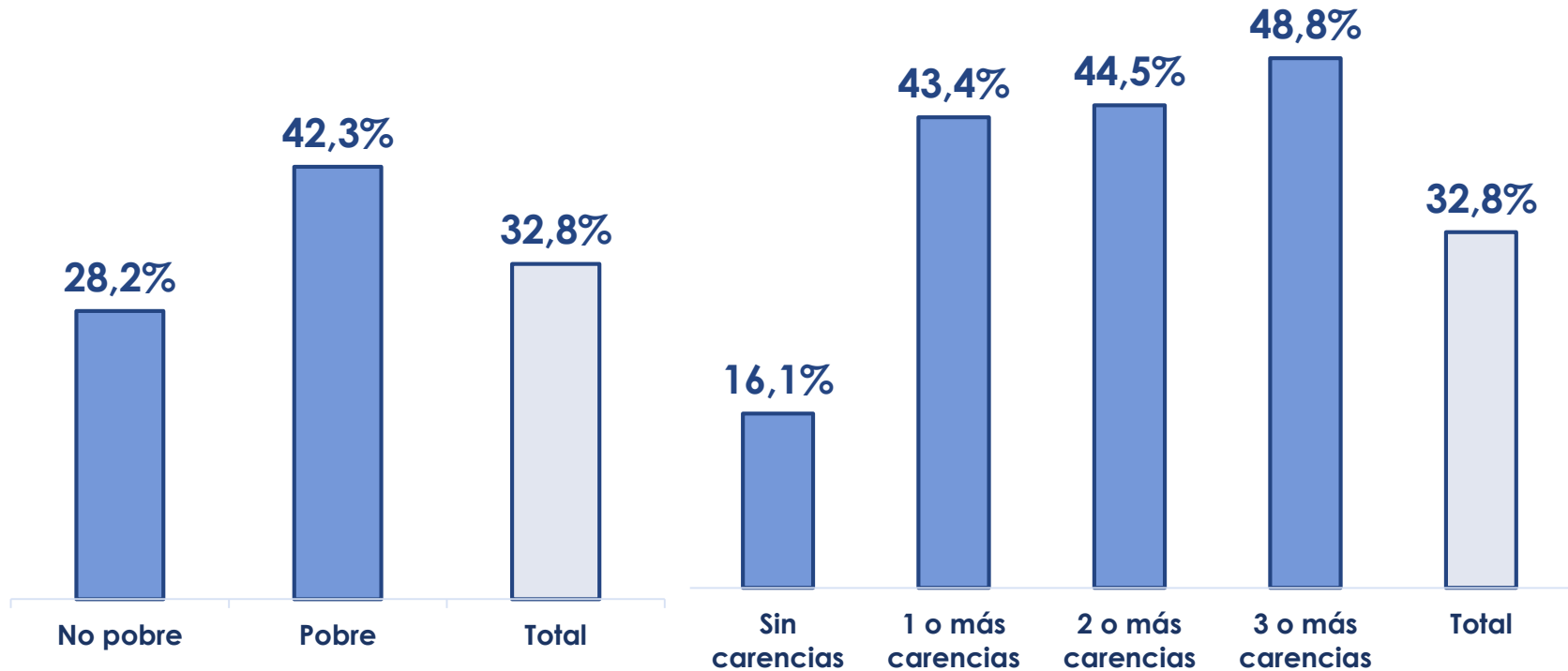


VENTA Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL BARRIO

Percepción en hogares particulares. Año 2022

Cantidad de carencias del hogar

Pobreza del hogar



EL PROBLEMA

- **El comercio ilícito de drogas y las adicciones a sustancias psicoactivas constituyen fenómenos vinculados que afectan de manera crucial las capacidades de desarrollo humano a nivel personal, familiar y colectivo, así como la autonomía, la seguridad y la convivencia social.**
- **La venta ilegal de drogas es un problema de alcance nacional cuya gravedad y extensión viene creciendo durante las últimas dos décadas a nivel general, pero sobre todo en los barrios más pobres, creando una entramado socioeconómico que debilita la integración social y las posibilidades de empoderamiento comunitario.**
- **El problema afecta a toda la sociedad, aunque las principales víctimas son los jóvenes de las diferentes clases sociales y regiones del país, especialmente aquellos socialmente excluidos que carecen de estructuras sociales, familiares y/o comunitarias de apoyo y contención.**

- Si bien la venta y consumo de sustancias ilícitas atraviesa toda la estructura social, es en los espacios urbanos más vulnerables donde adquiere mayor penetración, visibilidad y consecuencias más graves, formando parte estructural de la vida económica y social de los barrios vulnerables.
- El narcomenudeo en los barrios populares es una actividad económica que se apoya en una red de organización rudimentaria pero de mucho poder local debido a su extendida penetración entre los jóvenes, la participación de estructuras familiares, la ausencia del Estado y/o su convivencia con las fuerzas de seguridad.
- Dado sus altos niveles de rentabilidad abarca un amplio conjunto de actividades y actores que operan por fuera de la economía formal, y sus agentes compiten entre sí a través de la violencia y el reclutamiento de jóvenes vulnerables, en un mercado sin reglas ni regulaciones.

La falta de oportunidades educativas, laborales y sociales de los jóvenes en espacios vulnerables contribuyen a su reclutamiento en el consumo y en el comercio de drogas, sumado a otras actividades ilegales

Los actores sociales, las familias, los jóvenes de barrios populares que no participan de estas actividades ilegales sufren el miedo, la indefensión y el acoso de las bandas o grupos ilegales

Los residentes en espacios con presencia de venta de drogas están más expuestos a situaciones de violencia y amedrentamiento en un contexto de enfrentamiento entre grupos, familias o bandas que disputan los territorios

El comercio de drogas en los barrios populares se ve favorecido por la ausencia del Estado y/o la convivencia de las fuerzas de seguridad con las actividades ilícitas

RECOMENDACIONES

1. La lucha contra el narcotráfico no puede fundarse en una acción represiva sobre las víctimas de las adicciones sino que debe centrarse y extremar acciones en erradicar las organizaciones delictivas, circuitos económicos y políticos y de seguridad que protegen y promueven la venta y consumo de drogas ilegales.

2. Es necesario establecer un consenso amplio entre las principales fuerzas políticas y organizaciones sociales del país sobre políticas estratégicas que tengan como área prioritaria tanto la erradicación de bandas delictivas como la inclusión social de las poblaciones en riesgo.

3. La prevención del consumo de las sustancias psicoactivas debe incluir impedir la libre distribución y comercialización de drogas. En este caso, la conducta preventiva debería centrarse en intervenciones que interrumpan y eviten la producción, venta y tráfico de drogas en espacios comunitarios.

4. La prevención de las adicciones debería entenderse como un proceso integral para promover un cambio en la situación actual, a través de una propuesta para el desarrollo de acciones y proyectos preventivos basados en la participación comunitaria y la coordinación de diversas instituciones y actores sociales.

5. El registro de venta de drogas en el barrio desciende de manera poco relevante ante una mayor presencia policial, con excepción de los barrios de nivel socioeconómico medio, donde la presencia de fuerzas de seguridad logra mayor impacto. Esto estaría indicando que en los barrios más pobres o medios profesionales existe un déficit de control, falta de efectividad o connivencia policial con esta forma de comercio ilegal.

6. En hogares donde son más precarias las condiciones socioeconómicas, educativas, laborales y residenciales se registran mayores índices de droga dependencia y tráfico ilegal. Mejorar la calidad educativa, crear un hábitat inclusivo, acceder a mejores escenarios de vida y de empleo son factores que reducen de manera significativa en riesgo a adicciones en los sectores más pobres.

**FICHA TÉCNICA EDSA AGENDA POR LA EQUIDAD
ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA 2022**

Dominio	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
Universo	Hogares particulares. Población de 18 años o más.
Tamaño de la muestra	Muestra puntual hogares: 5.760 casos por año.
Tipo de encuesta	Multipropósito longitudinal.
Asignación de casos	No proporcional post-calibrado.
Puntos de muestreo	Total 960 radios censales (Censo Nacional 2010), 836 radios a través de muestreo estratificado simple y 124 radios por sobre muestra representativos de los estratos más ricos y más pobres de las áreas urbanas relevadas.
Dominio de la muestra	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes conglomerados según tamaño de los mismos: 1) Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
Procedimiento de muestreo	Polietápico, con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria y ponderada por la cantidad de hogares de cada radio. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares de cada manzana se seleccionan aleatoriamente a través de un muestro sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda son elegidos mediante un sistema de cuotas de sexo y edad.
Criterio de	Un primer criterio de estratificación define los dominios de análisis de la información de acuerdo a la pertenencia a región y tamaño de población de los aglomerados. Un segundo criterio remite a un criterio socio-económico de los hogares. Este criterio



www.uca.edu.ar/observatorio



observatorio_deudasocial@uca.edu.ar



[@ODSAUCA](https://twitter.com/ODSAUCA)



[odsa_uca](https://www.instagram.com/odsa_uca)